

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "IGUANATEL S. A."**

En la ciudad de Quito, distrito metropolitano, hoy día 14 de abril de dos mil diecisiete, a las 11h30, en el inmueble ubicado en la calle La Isla N 31- 12 y San Gabriel, se procede a celebrar la presente Junta General Universal.

Preside la sesión la Srta. Álvarez Larrea Mayra y actúa como secretario de la misma el Sr. Isaac Álvarez Larrea, quienes ostentan los cargos de Presidenta y Gerente General respectivamente.

Acto seguido la Presidenta solicita al Secretario proceda a verificar los accionistas presentes.

El secretario confirma que se encuentre el 100% de capital suscrito y pagado de la compañía según el siguiente detalle:

Nombre del Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Numero de Acciones	Porcentaje de Participación
Altamirano Campos María Esperanza a través de su apoderado especial Dr Milton Rivadeneira Avenatti	408	408	51%
Álvarez Granda Isaac Eliodoro	192	192	24%
Álvarez Larrea Isaac Eduardo	100	100	12.5%
Álvarez Larrea Mayra Gabriela	100	100	12.5%
TOTAL	US \$ 800,00	800	100.00%

Se declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías y se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016
- 3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros, sus notas y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016; y
- 4) Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Una vez dada la lectura del orden del día, se procede a tratar todos y cada uno de los puntos señalados los cuales, luego de las exposiciones, consultas y deliberaciones, fueron resueltos de la siguiente forma:

- 1) Aprobar el informe del gerente general correspondiente el ejercicio económico 2016;
- 2) Aprobar el informe del comisario correspondiente el ejercicio económico 2016;

- 3) Aprobar los estados financieros, sus notas y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016; y
- 4) Como no se generaron utilidades durante el ejercicio económico 2016, no procede ningún reparto.

Para los fines legales pertinentes se deja constancia expresa que el Sr. Isaac Álvarez Larrea al ser administrador de la compañía, se abstuvo de votar en la aprobación de los balances.

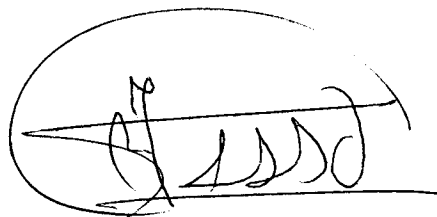
Se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta correspondiente.

A las 12h00 se reinstala la Junta General Ordinaria y Universal y se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin observación alguna sobre su contenido o las decisiones válidamente adoptadas.

En señal de ratificación se procede a la firma de tres ejemplares de igual valor y contenido.



Isaac Álvarez Larrea
Secretario – Accionista



Dr. Isaac Álvarez Granda
Accionista



María E. Altamirano Campos
Accionista
Representada por el Dr. Milton Riyadeneira



Mayra Álvarez Larrea
Presidenta - Accionista